

PLAN INTEGRAL ERISA Y PRESENTACIÓN DEL FORMULARIO 5500

Entre los muchos servicios de cumplimiento normativo que ofrecemos, está la elaboración de los documentos del plan “Integral” de la Ley de Garantía de Ingreso por Jubilación del Empleado (ERISA, por sus siglas en inglés) para empleadores con grupos grandes y pequeños, que cumplan con los requisitos de la ley ERISA en lo que se refiere a sus planes de beneficios de asistencia social, así como servicios de presentación del Formulario 5500 para grupos de al menos 100 participantes en un plan de beneficios de salud y asistencia social.

NUESTROS EXPERTOS EN CONFORMIDAD AYUDAN A MANTENER SUS PLANES DE SALUD DENTRO DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY PARA EVITAR QUE SU EMPRESA INCURRA EN PENALIDADES SEVERAS.



SERVICIOS “INTEGRALES” ERISA

ERISA es una ley federal que regula los beneficios patrocinados por un grupo, los cuales a menudo son llamados planes de beneficios de asistencia social. Además de exigir que se suministre información acerca de las características específicas del plan y de su financiamiento, la Ley exige que los empleadores cumplan con requisitos estrictos de divulgación de la información del plan a todos los empleados participantes.

Cualquier empleador que patrocine los beneficios de salud o de asistencia social debe determinar la mejor manera de documentar los beneficios para cumplir con las obligaciones legales y comunicarlos eficazmente a los empleados. Los empleadores que patrocinen beneficios asegurados también deben preocuparse que a su documentación del seguro no le falte ninguna de las disposiciones de la ley ERISA. A veces es mucho más fácil para el

empleador utilizar un “documento integral” que incluya todos los beneficios en un solo plan y/o añadir la documentación del seguro.

CUMPLIMIENTO DE PLANES ASEGURADOS

Existen consideraciones especiales para planes asegurados. Las compañías de seguros normalmente no elaboran los contratos tomando en cuenta los requerimientos del documento del plan de la ley ERISA porque su principal objetivo es cumplir con las leyes de seguros que les apliquen. Por consiguiente, las pólizas de seguros a menudo no incluyen todas las disposiciones que exigen los documentos del plan de la ley ERISA y no siempre protegen al patrocinador del plan ni al administrador del mismo. Lo mejor es combinar la documentación del seguro con un documento “integral”.

PLAN INTEGRAL ERISA Y PRESENTACIÓN DEL FORMULARIO 5500

CUMPLIMIENTO DEL DOCUMENTO DEL PLAN EN OTROS CONTRATOS CON TERCEROS

Existen consideraciones similares cuando se ofrecen los beneficios del plan conforme a un contrato con un tercero que no es una compañía de seguros. Por ejemplo, los beneficios de muchos planes de asistencia al empleado (EAPs, por sus siglas en inglés) se ofrecen a través de un contrato con terceros prestatarios de servicios. A menudo el contrato no está diseñado para ser el documento del plan para efectos de la ley ERISA y pueden faltar muchos de los elementos requeridos y disposiciones que tienen por objeto proteger al administrador del plan y al patrocinador del mismo. El documento integral complementa la documentación existente incluyendo los elementos necesarios y otras disposiciones opcionales que protegen al plan.

CUMPLIMIENTO DEL DOCUMENTO DEL PLAN PARA PLANES “COMBINADOS”

Algunos patrocinadores del plan pueden elegir combinar dos o más beneficios de ERISA en un solo plan con el fin de cumplir con la ley ERISA. Los beneficios del plan pueden estar completamente asegurados, auto-asegurados o una combinación de ambos. En este caso, el documento del plan consta de las pólizas de seguros y de las descripciones del plan auto-asegurado, que en conjunto hacen un documento “mega-integral” utilizando un documento “mega” o “global”. Un uso común de un documento mega-integral es que reúna todos los beneficios de asistencia social del patrocinador del plan bajo un único plan para que pueda presentarse solamente un Formulario 5500.

SERVICIOS ESTÁNDAR Y OPCIONALES DE LA LEY ERISA

Los servicios de administración estándar de la ley ERISA incluyen:

- Elaboración del documento “mega integral” o documento integral y del Resumen de la Descripción del Plan (SPD, por sus siglas en inglés)
- Formulario 5500 y el correspondiente Anexo A, si fuera pertinente
- Elaboración del resumen de modificaciones del material con enmiendas cuando se realicen cambios al plan
- Resumen del Informe Anual (SAR, por sus siglas en inglés)
- Orientación sobre retención de documentos
- Asistencia con el acceso y los derechos de los empleados
- Cumplimiento normativo de la ley ERISA que requiera orientación y asistencia técnica
- Las siguientes notificaciones a petición del empleador: notificación de COBRA, certificado de cobertura acreditable, procedimientos de la QMCSO, Notificación anual de la WHCRA y una notificación anual de la Ley CHIPRA

También se encuentran disponibles otros servicios opcionales que incluyen:

- Presentación tardía del Formulario 5500
- Notificaciones PPACA para planes exentos, incluyendo notificaciones de una determinación adversa de beneficios y notificación de una determinación adversa definitiva de beneficios

SERVICIOS DE PRESENTACIÓN DEL FORMULARIO 5500

En los planes de beneficios de salud y asistencia social con al menos 100 participantes, es necesario presentar el formulario 5500. Nosotros hacemos que este proceso sea fácil, preciso y puntual. Sin importar si nosotros le administremos o no sus planes de beneficios, HRA o FSA, podemos presentarle el Formulario 5500.



PLAN INTEGRAL ERISA Y PRESENTACIÓN DEL FORMULARIO 5500

NUESTROS SERVICIOS DE PRESENTACIÓN DEL FORMULARIO 5500 INCLUYEN:

- La realización de una evaluación de necesidades mediante la revisión de las presentaciones anteriores del Formulario 5500 y de los detalles del plan. Posteriormente recopilamos los datos necesarios utilizando una hoja de cálculo personalizada y la información que el empleador nos proporcione para preparar un Formulario 5500 listo para su firma y para ser presentado ante el IRS.
- Todos los documentos, incluyendo el Formulario 5500, se encuentran disponibles para que el empleador los revise en un portal seguro, protegido mediante una contraseña. Los empleadores pueden optar por presentar electrónicamente el documento que elaboramos después de haberlo revisado. O bien, los empleadores pueden imprimir, firmar y escanear la página con la firma, y enviarla a Sterling para que nosotros la presentemos. Si los empleadores realizan la presentación directamente, nosotros les ayudaremos con las instrucciones para presentar los documentos electrónicamente.
- Es necesario proporcionar toda la información a Sterling a más tardar el primer día del mes en el que se debe realizar la presentación para poderla hacerlo oportunamente. Para los empleadores que necesiten más tiempo para trabajar con nosotros en la recopilación de la información, podemos presentar el Formulario 5558 ante el IRS solicitando una extensión.
- También podemos trabajar con los empleadores para enmendar presentaciones incorrectas o incompletas (DFVC, por sus siglas en inglés) para que los registros de la presentación del Formulario 5500 estén actualizados y en conformidad con el IRS.
- Sterling conservará los datos que recopilamos y todas las presentaciones del Formulario 5500 como referencia para futuros años y en caso de que el IRS o el Departamento del Trabajo (DOL, por sus siglas en inglés) tengan alguna duda. Ayudamos en la comunicación con el DOL y lo mantenemos actualizado sobre los cambios en las regulaciones.
- Elaboramos y proporcionamos el Resumen del Informe Anual (SAR) para que lo distribuya a sus empleados, en caso de que soliciten una copia. El SAR es un resumen narrativo del Formulario 5500 (no es necesario para el plan de pensión de beneficios definidos a partir del 31 de diciembre de 2007).

COMUNÍQUESE CON NOSOTROS:

Teléfono: 800-617-4729

Fax: 888.410.7361

Email: customer.service@SterlingAdministration.com

www.SterlingAdministration.com



STERLING
ADMINISTRACIÓN

Num. telefónico gratuito: 800.617.4729

Num. de fax gratuito: 888.410.7361

Customer.Service@SterlingAdministration.com

P.O. Box 71107, Oakland, CA 94612